

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de marzo de 2016 mediante oficio **DGPL-2P1A.-1435**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el C. Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el Ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica nació en la Ciudad de México el 8 de enero de 1955. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Bucio Mújica es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Occidente; cuenta con un Diplomado en Administración Pública Federal cursado en Boston, Massachusetts, E.U.A., y otro en el INAP, así como un curso sobre *Political & Strategic Marketing* impartido por Dick Morris, en Miami, Florida, E.U.A.

Ha desempeñado los siguientes cargos públicos:

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Oficial Mayor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
- Coordinador General de Relaciones Institucionales de la Comisión Federal de Electricidad;
- Asesor del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, Enrique Martínez y Martínez;
- Coordinador General de Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural;
- Director General de Talleres Gráficos de la Nación;
- Asesor del Secretario de Gobernación;
- Coordinador General de Participación Social de la Secretaría de Educación Pública;
- Secretario Particular del C. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa;
- Secretario Particular Adjunto del Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal; y
- Asesor del Subsecretario de Bienes Inmuebles y Obras Urbanas.

En el ámbito político, fungió como Diputado Federal en la LVII Legislatura; Secretario Particular y Vocero de la Campaña Presidencial del Lic. Francisco Labastida Ochoa; Secretario de Información y Propaganda del CEN del PRI; y Secretario de Gestión Social del CEN del PRI.

También se especifica que ha sido profesor universitario de las cátedras de Ciencia Política y Psicología Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; analista y comentarista en medios sobre voto útil, campañas presidenciales; y Presidente de la Fundación Primero México A. C. Además, ha llevado a cabo diversas publicaciones editoriales y participaciones en radio.

2. En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, se enfoca en describir la relación con Texas y proporciona la información más relevante del Consulado General de México en El Paso, Texas. Al respecto, hace una breve descripción de la circunscripción consular y el personal adscrito al mismo.

Explica que el consulado está integrado por 2 funcionarios del SEM de la Rama Diplomático-Consular y 6 integrantes del SEM de la Rama Técnico-Administrativa.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además cuenta con una plantilla autorizada de 35 prestadores de servicios profesionales contratados localmente.

Por otro lado, da a conocer que la circunscripción del Consulado General de México en El Paso comprende una extensión territorial de 78,979 kilómetros cuadrados en los estados de Texas y Nuevo México; es decir, los condados de El Paso y Hudspeth (Texas), y Chaves, Doña Ana, Eddy, Grant, Hidalgo, Lea, Luna, Otero y Sierra (Nuevo México). Asimismo, indica que la relación política con el estado de Nuevo México recae en el Consulado de Carrera de México en Albuquerque. La circunscripción ampliada del consulado abarca también, los consulados de México en Albuquerque, Nuevo México, y Presidio, Texas.

Posteriormente, el compareciente refiere que la región tiene una especial importancia por su vecindad con nuestro país y El Paso-Ciudad Juárez es la mayor conurbación fronteriza binacional; asimismo, hace una descripción general de los antecedentes históricos del Consulado en El Paso, Texas.

Menciona algunas cifras referentes al perfil demográfico de la circunscripción, con base en el censo oficial de 2014. En este contexto informa que en el Estado de Texas hay 29,956,958 habitantes, de los cuales 10,408,238 se considera población hispana; 9,032,310 son de origen mexicano; y 2,536,523 nacidos en México. Esta última cifra constituye el 9.4% del total de la población y 24.3% de la población hispana.

Concretamente, en el Condado El Paso hay un total de 823,862 habitantes, de los cuales 670,946 son hispanos; 640,946 son de origen mexicano; y 193,875 son nacidos mexicanos, lo que constituye 23.5% de la población total y 28.8% de la población hispana.

Por otro lado, aborda brevemente la estructura gubernamental del Estado de Texas, la cual está definida por su Constitución adoptada en 1876. Su gobierno se divide en tres ramas: ejecutiva, legislativa y judicial. La capital del estado es Austin y su ciudad más grande es Houston, y otras ciudades de relevancia son Dallas, San Antonio y El Paso.

El Estado de Texas tiene influencia política en los Estados Unidos debido a su ubicación geográfica privilegiada, al tamaño de su economía y a su diversidad demográfica y cultural, así como al hecho de contar con la segunda representación más grande en el Congreso Federal, aportando 38 votos electorales en las

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

elecciones presidenciales. Hoy en día, Texas es considerado un bastión del Partido Republicano; si bien, los texanos aluden frecuentemente a una condición de independencia política respecto a líneas partidistas e ideológicas, con el ánimo de construir una identificación y condición propiamente “texana” que privilegia la visión empresarial, la reducción de impuestos y la disciplina fiscal.

En relación con el Poder Ejecutivo estatal, éste lo encabeza el Gobernador actual Greg Abbot del Partido Republicano (cuatro años con posibilidad de reelección) y colabora con un Vicegobernador, el Contralor, los Comisionados para la Tierra y la Agricultura, el Procurador de Justicia y el Secretario de Estado. A excepción del Secretario de Estado que es designado por el Gobernador, todos los oficiales son electos por voto popular.

Respecto al poder legislativo, está integrado por una Asamblea General, dividida en dos cámaras: el Senado (31 miembros) y la Cámara de Representantes (150 miembros). Ambas cámaras están controladas por el Partido Republicano.

El Poder Judicial estatal tiene como encomienda interpretar las leyes y proteger los derechos y las libertades de los habitantes del Estado. Cuenta con las instancias siguientes: Suprema Corte; Corte de Apelaciones Criminales; Tribunales de Apelaciones; Tribunales de Distrito; Tribunales de Condado; Tribunales de Justicia; Tribunales Municipales.

Por otro lado, respecto al Condado de El Paso, perteneciente a la ciudad homónima, el compareciente afirma que se encuentra en el suroeste de Texas, es el sexto más poblado del estado y décimo noveno a nivel nacional. Además, aborda brevemente la historia de dicho Condado, y menciona que apareció en la literatura desde 1610, como parte de la expedición de Oñate de 1598 que buscaba ganar territorio al norte del Río Grande para el rey de España.

Dicho territorio era un punto de descanso y encuentro para los que viajaban desde México hacia territorios de dominio español al norte del río. Con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, Estados Unidos reclamó el territorio de El Paso, el cual era llamado en ese momento, condado de Santa Fe. En 1850, el condado de Santa Fe fue dividido en cuatro partes, dando origen al condado de El Paso. Destaca que la ciudad de El Paso se relaciona histórica, social y económicamente con Ciudad Juárez, Chihuahua.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Asimismo, en relación con el Gobierno del condado El Paso, el compareciente señala que es gobernado por una Corte de Comisionados, presidida por la Juez de Condado Verónica Escobar, electo a nivel de condado, y cuatro Comisionados, electos a nivel de distrito. La Corte de Comisionados es una rama legislativa y una rama ejecutiva a la vez.

Por otro lado, menciona que el gobierno de la ciudad de El Paso está conformado por un alcalde (Oscar Leeser) y 8 concejales. El periodo de gobierno para el Alcalde y Concejales es de cuatro años con posibilidad de reelección de 2 periodos. El Alcalde encabeza el Gobierno de la Ciudad y preside las reuniones del Consejo y el Consejo es el cuerpo legislativo de la ciudad.

El C. Bucio Mújica aporta las estadísticas sobre documentación expedidas por la Representación Consular en El Paso e indica que debido a la dispersión de las comunidades mexicanas en la circunscripción, se ha recurrido a los Consulados Móviles para acercar los servicios a nuestros connacionales.

Además, indica que como parte del Convenio celebrado entre la SRE y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en el año 2014, especialistas de dicho centro realizaron dos visitas ese año a la citada representación consular. Lo anterior con el fin de evaluar e implementar estándares de atención y servicio al público. Con ello, el Consulado ha observado una mejora en los tiempos totales de servicio, con ahorros de tiempo de un 37.4%.

Otro aspecto importante que destaca es, el Consulado General en El Paso iniciará con la recepción de las solicitudes para la expedición de credenciales para votar desde el extranjero el próximo 8 de abril. Mientras que desde el 1° de diciembre de 2015, inició la expedición del nuevo formato de pasaporte (libreta "G" Prima), con cuyo formato se mejoran las medidas de seguridad y se genera un solo tipo de pasaporte, sin importar si se expidió en el extranjero o en territorio nacional. Menciona que se han expedido 2,034 pasaportes de este tipo al 11 de febrero del año en curso.

El compareciente también destaca que el Consulado General utiliza el sistema de citas MEXITEL para ordenar la atención al público tanto en la Sede como para las Jornadas Sabatinas y los Consulados Móviles.

Respecto a los temas de protección consular, el C. Bucio Mújica aporta estadísticas sobre los casos registrados a su encargo desde 2010, así como de dos posibles

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

sentenciados a la pena capital, el presupuesto del programa Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) de 2015 a 2018, visitas a prisiones y casos de igualdad de género atendidos con fondos del programa Pro Igualdad.

Además, aborda el programa de Repatriaciones al Interior de México (PRIM), operado por el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), el cual consiste en la repatriación vía aérea de nacionales mexicanos que se encuentran en custodia de autoridades migratorias de Estados Unidos con ruta de El Paso, Texas, al Distrito Federal. Señala que actualmente hay dos vuelos semanales y que se espera que en 2016 se comience a operar un tercero.

En este rubro, señala que el Consulado General entrevista a los connacionales en el Centro de Detención Migratoria en Otero, Nuevo México como parte del proceso de repatriación para recopilar información estadística, documentar quejas, atender solicitudes de recuperación de pertenencias, brindar apoyo económico a quienes se encuentran en situación de indigencia, proporcionar ropa a quienes carecen de vestimenta en buenas condiciones y verificar que miembros de una misma familia no sean separados.

El compareciente explica que los arreglos locales de repatriación son instrumentos suscritos entre el gobierno de México y autoridades estadounidenses con objeto de garantizar que las repatriaciones de personas mexicanas a México se apeguen a principios de seguridad, orden, dignidad y respeto a los derechos humanos de los migrantes. El Arreglo Local de Repatriación de El Paso se firmó el 23 de febrero de 2016, en el contexto de la reunión del Grupo Binacional de Políticas de Repatriaciones. Este arreglo prevé la utilización exclusiva del Puente Paso del Norte para repatriaciones, reservando para casos excepcionales, los puentes de Yselta-Zaragoza, Fabens-Porfirio Parra y Columbus-Palomas.

Respecto a los temas comunitarios, el C. Bucio Mújica hace una descripción de los programas en materia de educación y cultura: Programa de Plazas Comunitarias; Programa IME-Becas; Universidad Abierta y a Distancia SEP; Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México".

En lo referente al tema de salud, menciona las "Ventanillas de Salud", que atendieron 18,354 personas en 2015; y la "Semana binacional de salud", donde el Consulado General atendió a 2,021 personas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En relación con los asuntos económicos y comunitarios, menciona que en 2014, la “Semana de Educación Financiera (SEF) 2014” contó con 22 talleres, 5 ferias, 1,310 asistentes, y 9 socios locales; mientras que en 2015, participaron 15 organizaciones, entre ellas *Wells Fargo Bank*, *H&R Block*, *BBVA Bank*, *AUTOFIN*, quienes apoyaron en los 44 talleres impartidos y módulos informativos, beneficiando a más de 1,165 personas.

Asimismo, destaca que con el fin de facilitar el acceso a los servicios bancarios y promover que los bancos estadounidenses acepten la Matrícula Consular, el Consulado General ha realizado talleres de educación financiera para los migrantes mexicanos en las instalaciones consulares y sus salas de espera. Además, cuenta con cuatro Memoranda con bancos que acuden a la sede consular a dar pláticas sobre educación financiera.

Por otro lado, resalta el Programa 3 x 1, para ayudar a las iniciativas de los mexicanos organizados que viven en el exterior, al brindarles la oportunidad de canalizar recursos para obras que beneficien a sus comunidades de origen; y que el Consulado continúa trabajando en la organización de la comunidad y tiene registrados 27 clubes de oriundos.

En este tema, concluye mencionando la “Red Global MX (RGMX)”, nacida en 2005 como un proyecto conjunto de la SRE, a través del IME, y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el apoyo de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia; al Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el cual es un órgano de asesoría y consulta, cuyo mandato es analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades de mexicanos en el extranjero, a fin de proponer al Gobierno de México acciones para fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven; y hace mención a los Premios Othli, que son el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de México a miembros de la comunidad mexicana, mexicoamericana o latina en Estados Unidos, que han contribuido de manera excepcional al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero.

En materia económica y comercial, el compareciente da una descripción del entorno del Estado de Texas, y destaca que entre los estados de la Unión Americana, en 2014 Texas ocupó el 2º lugar en términos de población, con 27 millones de habitantes, y por el peso de su economía. El PIB de dicho Estado en ese año

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ascendió a 1.641 mil millones de dólares (mmdd), lo que ubicaría al estado como la 12 economía a nivel mundial.

Indica el compareciente, la Corporación de Desarrollo Económico de Texas señala como principales industrias de ese Estado:

- Manufacturas y tecnologías avanzadas;
- Aeroespacial, aviación y defensa;
- Biotecnología y ciencias de la vida;
- Tecnologías de la información y computadoras;
- Refinación de petróleo y productos químicos;
- Energía.

Según indica Bucio Mújica, el comercio bilateral entre México y Texas, es la principal relación comercial entre los estados de Estados Unidos. No obstante, las exportaciones de México a Texas disminuyeron 2.7% en los últimos tres años, al pasar de 92.6 mmdd en 2011 a 90.1 mmdd en 2014, debido principalmente a la reducción de 52% en las ventas de equipos de comunicación y la menor producción de petróleo que se registró en México, así como los bajos precios de este hidrocarburo.

Además, menciona que en 2014, México se constituyó como el primer abastecedor de Texas, al concentrar el 29.8% del total de sus importaciones, mientras que Texas fue el primer importador de nuestro país entre los estados de la Unión Americana, participando con 30.6% de las importaciones de EE.UU. hechas a nuestro país.

Respecto al **Condado de El Paso**, de acuerdo con la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (OAE), en 2014 el área metropolitana de El Paso, se ubicó como la número 88 a nivel nacional por su peso económico, alcanzando un PIB de 28.5 miles de millones de dólares (mmdd), lo que la ubicaría como la 101 economía a nivel mundial.

Existen 37 puertos de entrada entre México y Texas. De éstos, 34 se encuentran en funcionamiento y 3 están cerrados (Ferroviario Ojinaga-Presidio (Chih-TX), La Linda-Heath Canyon (Coah-TX), Puente Colgante Miguel Alemán-Roma (Tamps-TX)).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En 2014, el comercio bilateral que fluyó a través de los puertos de entrada terrestres entre México y Texas (transporte de carga y transporte ferroviario) equivalió a \$329.2 mmdd, lo que representa el 64% de la totalidad del comercio México-Estados Unidos. En la región Ciudad Juárez-El Paso circulan aproximadamente \$243 mdd diarios de comercio bilateral, lo que representa casi $\frac{1}{4}$ parte del comercio bilateral diario en la totalidad de la frontera.

En 2014, por los puertos de entrada de la región cruzaron \$88.7 mmdd en mercancías. Entre los principales productos se incluyen partes para vehículos aéreos, marítimos y terrestres, computadoras, monitores, televisiones, instrumental médico, electrodomésticos y teléfonos celulares.

En los últimos años se han dado importantes avances en materia de infraestructura fronteriza, entre los que destaca la inauguración del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo (Chih-TX), el 4 de febrero 2016, que servirá como punto de cruce para transporte de carga, vehículos ligeros y peatones.

Respecto a las actividades culturales, en 2015, el Consulado General llevó a cabo las siguientes actividades:

- Donación de la escultura “Flama de la Amistad” del escultor mexicano Leonardo Nierman a la Ciudad de El Paso. *El Paso Museum of Art*. 15 de octubre 2015
- IV Bienal Ciudad Juárez – El Paso 2015. *El Paso Museum of Art*. 6 de noviembre de 2015
- Función de danza aérea “Malagueño Varieté” de Rafael González en el *Rio Grande Theatre* de Las Cruces. 6 de noviembre de 2015
- “*Identity Theories*” de la compañía de danza Lux Boreal en *El Chamizal National Memorial*. 4 – 5 de diciembre de 2015

En lo que refiere a proyectos educativos, se realizaron estancias de estudios en El Paso, durante 2014 y 2015.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer al Ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado General de México en El Paso.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Para lograrlo, se refirió de forma específica a las siguientes líneas de acción:

- Proteger los derechos e intereses de los mexicanos a través de actividades de protección y asistencia consular;
- Ofrecer servicios de documentación a mexicanos y extranjeros;
- Difundir activamente información segura y de utilidad para la vida cotidiana de los migrantes, particularmente indocumentados;
- Acompañar los esfuerzos autónomos de organización de las comunidades mexicanas y de origen mexicano;
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en la jurisdicción mediante programas educativos y de salud que coadyuven a la integración de los inmigrantes y de sus hijos;
- Apoyar la campaña de promoción de doble nacionalidad lanzada por la Cancillería como estrategia de empoderamiento y ampliación de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos;
- Buscar la interlocución constante con autoridades locales, independientemente de su filiación partidista;
- Promover la inversión productiva en México y el intercambio comercial con nuestro país;
- Impulsar una mejor imagen de México en el extranjero a través de actividades artísticas y culturales;
- Fomentar los intercambios académicos y estudiantiles entre México y Texas en materia de educación superior; y
- Coadyuvar a una mayor conciencia de la contribución de los migrantes y sus descendientes a la prosperidad de la sociedad estadounidense en general.

Asimismo, el compareciente enlista las siguientes acciones específicas:

Ámbito político

- Generar una mejor comunicación con afiliados locales de organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes.
- Elevar el diálogo político con representantes empresariales y sociales de El Paso, Texas para dar a conocer las reformas estructurales y lo que éstas han logrado.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Documentación

- Reducir los tiempos de espera de los usuarios mediante la aplicación de los estándares de calidad y mejoras a fin de brindar un servicio moderno y eficiente;
- Fomentar una cultura de atención al público por medio de citas, a través del sistema MEXITEL y reducir gradualmente el número de personas atendidas sin cita (dejarlo para situaciones en las que se considere una emergencia comprobable);
- Realizar una campaña de promoción del sistema de citas MEXITEL a través de internet como un medio efectivo y rápido para agendar una cita en el Consulado;
- Llevar a cabo un monitoreo mensual del tiempo total para la gestión de trámites de pasaportes y matrículas, así como evaluar la calidad de la atención al público mediante la aplicación periódica de encuestas que se entregarán a los solicitantes tras haber concluido su trámite;
- Continuar con la implementación del programa para la emisión de copias certificadas de actas de nacimiento en el exterior, así como colaborar en la promoción de dicho servicios entre las comunidades mexicanas;
- Resolver integralmente el proceso de digitalización de las solicitudes de matrículas consulares, pasaportes y copias certificadas de actas de nacimiento;
- Dar prioridad a la atención del conmutador y/o módulos de información, a fin de que los usuarios cuenten con información clara y precisa sobre los servicios y el proceso que deberán seguir durante su visita al consulado;
- Incrementar la frecuencia de los consulados móviles, de acuerdo a la demanda de servicios consulares en cada lugar, y de las Jornadas de Atención Sabatina en la sede consular;
- Confirmar la organización y maximización de recursos materiales y humanos empleados en los Consulados móviles con la finalidad de atender el mayor número de servicios consulares posibles en las comunidades que se requieren;
- Intensificar la presencia del Consulado móvil particularmente en las regiones rurales de la jurisdicción, donde exista una amplia población de trabajadores agrícolas mexicanos.

Protección a mexicanos y asuntos legales

- Velar por el respeto de los derechos humanos y civiles de todos los mexicanos que residen en el área de la circunscripción de este Consulado.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Elevar la calidad y eficacia de los esquemas de protección, apoyo, información y asistencia a nuestros connacionales en el área.
- Promover al interior de las comunidades mexicanas en la región un mejor conocimiento de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de México para la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, mismas que pueden ayudar a prevenir condiciones de riesgo.
- Organizar eventos informativos que den asesoría y orientación a nuestros connacionales sobre temas migratorios en general, así como dar a conocer los canales disponibles para los migrantes que deseen regularizar su situación a través del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia.
- Respalda el trabajo de los funcionarios y líderes que promueven iniciativas favorables a los intereses de la comunidad migrante en general y mexicana, en particular (promover el uso de la matrícula consular, flexibilizar los requisitos para obtener licencias, otorgar becas a mexicanos indocumentados, entre otros).
- Asesorar y orientar a los mexicanos que requieren asistencia jurídica con motivo de algún proceso legal del cual sean parte.
- Asistir y orientar en sus derechos a connacionales que hayan sido detenidos por autoridades migratorias estadounidenses. En ese sentido, fortalecer los contactos y diálogo con dichas autoridades, para tener conocimiento de incidentes y operativos con sentido de oportunidad, y poder garantizar el respeto de sus derechos su proceso de repatriación.
- Participar activamente en la Semana de los Derechos Laborales, organizada por la Secretaría y la Embajada de México junto con la red consular y sindicatos nacionales como SEIU y AFL-CIO, además de los sindicatos locales.
- Realizar distintas sesiones informativas y acuerdos con autoridades locales con el fin de prevenir los casos de trata y tráfico de personas.
- Promover vínculos entre las autoridades locales de protección de menores, y sus contrapartes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Desahogar las diligencias que encomiendan las autoridades mexicanas tanto judiciales, administrativas o del trabajo, así como el Ministerio Público de la federación, estados y municipios, de conformidad con los lineamientos legales aplicables.
- Ayudar a repatriar a personas de nacionalidad mexicana en condiciones de vulnerabilidad.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Realizar gestiones para el tránsito de restos humanos a México. Poner en marcha esquemas eficaces y transparentes para reducir los costos y mejorar los servicios de repatriación de restos a México, en estrecha coordinación con autoridades locales.
- Continuar promoviendo las acciones de protección preventiva de los derechos laborales con base en los acuerdos suscritos entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de Estados Unidos.
- Dar la debida atención a los casos relacionados con menores no acompañados en situación de maltrato o como víctimas de trata, y auxiliarlos activamente en su retorno a México, utilizando como guía, el Protocolo Para la Atención Consular de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados presentado por la Cancillería y UNICEF.
- Revisar y ampliar la operación y recursos para brindar orientación legal a nuestros connacionales a través de mecanismos como el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) y el Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE).
- Fortalecer la capacitación y actualización del personal en materia de protección.

Asuntos Comunitarios

- Continuar consolidando la presencia de México entre la población mexicana y de origen mexicano, mediante la expansión consistente de las actividades impulsadas por el IME.
- Trabajar con los representantes del Instituto Nacional de Migración (Programa Paisano) y Banjército, que operan en el Consulado General, en iniciativas y programas que orienten y apoyen el retorno de mexicanos al país.

Promoción económica, cultural e imagen de México

- Continuar afirmando la presencia de México entre la población mexicana y de origen mexicano mediante la expansión constante de las actividades impulsadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Apoyar al capítulo de la Red Global MX, el programa instrumentado por el IME para vincularse y promover acciones de colaboración con la diáspora mexicana calificada, en su trabajo en torno a los siguientes temas estratégicos: energía, emprendimiento y transferencia de conocimiento.
- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con las empresas de la región instaladas en México, con objeto de que se incremente la inversión de éstas en

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

territorio nacional.

- Articular y promover misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios comerciales, a diferentes estados de la República Mexicana.
- Detectar manifestaciones culturales sobre las que exista un particular interés en la circunscripción para lograr que las actividades tengan el mayor impacto en las instituciones y población local, y sobre todo, entre la comunidad mexicana radicada en la localidad.
- Enmarcar la actividad cultural del Consulado dentro de las acciones para fomentar el diálogo, el entendimiento y las alianzas entre México y Texas, y para contrarrestar percepciones parciales o negativas de la realidad mexicana.

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia llevada a cabo el día 19 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General en El Paso, Texas.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América y los

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el día 19 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.

H. Cámara de Senadores a 19 de abril de 2016.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

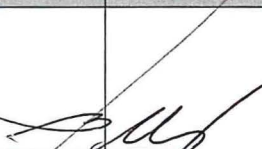

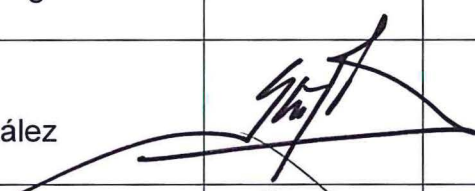
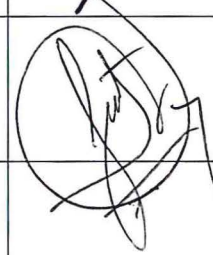
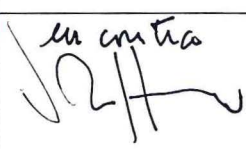
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
María de los Ángeles Verónica González Rodríguez INTEGRANTE			
Erika Ayala Ríos INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo PRESIDENTA			
Ma. del Pilar Ortega Martínez SECRETARIA			
Fidel Demédecis Hidalgo SECRETARIO			
Graciela Ortiz González INTEGRANTE			
Patricio Martínez García INTEGRANTE			
Víctor Herмосillo y Celada INTEGRANTE			
Ninfa Salinas Sada INTEGRANTE			